



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

Por nuestra Fuerza Armada, sea Colombia entera

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



RESOLUCIÓN No. 067 DE

(24 MAY 2007)

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente a la
Contratación Directa No. 043/2007

**El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la
Agencia Logística de las Fuerzas Militares,**

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que los decretos 2170 de 2002 y 2434 de 2006, los cuales reglamentan la ley 80 de 1993, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

Que el Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional- Dirección de Abastecimientos- Comando de Aviación Naval y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 305 ARC-DIABA-2006, para **"Gestionar la adquisición de equipos, muebles y enseres para oficina."**, por un valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$94.500.000,00) M/cte.**

Que el proyecto de pliego de este proceso se publicó en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a partir del día 10 de abril de 2007.

Que de conformidad con las Resoluciones No. 762 del 10 de octubre de 2006 y No. 146 del 07 de marzo de 2007, el encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante Acto Administrativo No. 180423 de fecha 18 de abril de 2007, requiere ordenar la apertura de la contratación directa No. 043-2007 para el día 18 de abril de 2007 cuyo objeto es **"Llevar a cabo el suministro e instalación de módulos y muebles para las estaciones de trabajo de oficina abierta con destino al Comando de la Aviación Naval en las Instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional"** fijando como fecha de cierre el día 27 de abril de 2007, con un presupuesto oficial de **SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$78.431.372,55) M/cte incluido IVA** con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 77 del 01 de febrero de 2007 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Que el encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante Adendo No. 01 del de 25 abril de 2007,

- **Modificó el Formulario No. 05 Propuesta Económica (SOBRE 2).**

Que el 27 de abril de 2007 a las 10:00 horas en la fecha y hora previsto para el cierre, se llevó a cabo el mismo donde se presentaron las firmas: **MUEBLES ROMERO LTDA., INDUMUEBLES HERNÁNDEZ LTDA., SOLINOFF CORPORATION S. A.**

PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA SOLINOF CORP S. A., INVERSIONES ARGAEZ SALAZAR – EMPRESA UNIPERSONAL Y H&D OFIMAGEN LTDA., según consta en acta de cierre.

Que para dar cumplimiento con lo establecido en la ley contractual y en aras de la publicidad de los actos administrativos, los informes de evaluación se publicaron en la página Web de la entidad y Portal Único de Contratación a partir del día **nueve (09) hasta el once (11) de mayo de 2007**, lo cual fue comunicado a los oferentes para que efectuaran las observaciones que consideraran pertinentes, mediante oficio No. 1215-ALDCT-ALGPC de fecha 08 de mayo de 2007.

Que allegaron observaciones a los informes de evaluación de carácter jurídico, técnico y económico: las firmas: Muebles Romero Ltda., Solinoff Corporation S. A. y Indumuebles Hernández Ltda. participantes en la presente contratación directa.

Que de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, decretos 855 de 1994, 2170 de 2002 y Resoluciones No. 762 del 10 de octubre de 2006 y No. 146 del 07 de marzo de 2007, expedida por la entidad y demás normas concordantes, el encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo logístico de la Entidad, **aceptó la recomendación formulada por la Unidad Asesora**, según consta en acta y ponencia No. 031 de fecha 17 de mayo de 2007, en la cual se dio respuesta a las observaciones presentadas por las firmas **Muebles Romero Ltda., Solinoff Corporation S. A. y Indumuebles Hernández Ltda.**, y donde se recomienda continuar con el análisis económico y respectiva adjudicación.

Que la adjudicación o declaratoria de desierta de la contratación en cita se realizó en Audiencia Pública, la cual se citó para el 24 de mayo de 2007 a los participantes, y una vez instalada la audiencia, se pregunta a los oferentes participantes si es necesario presentar los informes de evaluación de las propuestas a lo cual manifestaron que no y se procedió a leer las respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes a los informes de evaluación, como consta en la respectiva acta de audiencia de adjudicación.

Que en desarrollo de la audiencia de adjudicación, durante la oportunidad prevista para la intervención de los oferentes, participó: **Muebles Romero Ltda.**, reiterando las observaciones hechas a los informes de evaluación, circunstancia ésta que se encuentra plasmada en el Acta de Audiencia de Adjudicación.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 30 numeral 1 de la ley 80 de 1993, corresponde al encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Resolución No. 762 del 10 de octubre de 2006 y Resolución No. 146 de 07 de marzo de 2007,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **Contratación Directa No. 043/2007**, cuyo objeto es **“Llevar a cabo el suministro e instalación de módulos y muebles para las estaciones de trabajo de oficina abierta con destino al Comando de la Aviación Naval en las Instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional”** con las especificaciones técnicas que se encuentran relacionadas en los términos de referencia, sus adendos, la oferta y el acta de audiencia de adjudicación, los cuales hacen parte integral del futuro contrato a la firma: **INDUMUEBLES HERNÁNDEZ LTDA** así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL SIN IVA
PANELERIA PISO TECHO:				
Panel Piso techo todo vidrio montante en vidrio espesor de panel de 5 cm con vidrio transparente y estructura metalica en acero cold. Rolled Panel Piso techo 2,40 x 0,90	8	361.620	2.892.960	
Panel Piso techo 2,40 x 0,60	2	241.020	482.040	
Marco puerta + hoja puerta todo vidrio montante en vidrio espesor de panel de 5 cm con vidrio transparente y estructura metalica en acero cold. Rolled	2	396.000	792.000	
Poste de conexión	3	13.500	40.500	
Herraje de Salida	3	9.000	27.000	
Película sand-blasting (posibilidad de diseños)	30	54.000	1.620.000	
SUBTOTAL ITEM				5.854.500
SALA DE JUNTAS				
Superficie circular de 25mm de espesor con un diametro de 1.00 m, acabado en formica.	1	201.600	201.600	
Base metalica en acero cold rolled de cuatro aspas	1	108.000	108.000	
SUBTOTAL ITEM				309.600
PUESTO TIPO RECEPCIÓN				
Puesto autosoportado. Consta de:				
Superficie principal de 0,90x1,50x0,60 m acabado en formica espesor de 25mm	1	265.500	265.500	
Superficie complemento 0,60x0,75 m acabado en formica espesor de 25mm	1	108.000	108.000	
Superficie mostrador 0,40x1,20 m acabado en formica espesor de 25mm	1	86.400	86.400	
Soportes superficie mostrador en acero inoxidable (par)	1	198.000	198.000	
Base metalicas para conducir cableado	3	81.000	243.000	
Archivador personal Exterior: con puerta en MDF 15mm formica y balance con riel porta accesorios en aluminio extruido, Bandeja portadocumentos para colgar al riel. Interior: cajon Lapicero, Bandeja para carpetas colgantes y entrepaño extraible y reconfigurable.	1	477.000	477.000	
Portateclado inyectado sin porta mouse	1	49.500	49.500	
Pantalla de 0,40 x 1,50m en vidrio crudo con película sand-blasting y marco metálico, acrílico y riel porta accesorios en aluminio extruido.	1	157.500	157.500	
Falda metalica troquelada				
Canaleta para conducir cableado 1,50 m	1	115.200	115.200	
ACCESORIOS:				
Portatelefono metalico	1	18.000	18.000	
Papelera metalica	1	26.100	26.100	
Basurera	1	26.100	26.100	
SUBTOTAL ITEM				14.162.400
PUESTO TIPO OPERATIVO 1				
Puesto autosoportado. Consta de:				
Superficie principal de 0.90x1,50x0,60 m acabado en formica espesor de 25mm	1	265.500	265.500	
Superficie complemento 0,60x0,75 m acabado en formica espesor de 25mm	1	108.000	108.000	

Base metalicas para conducir cableado	3	81.000	243.000	
Archivador personal Exterior: con puerta en MDF 15mm formica y balance con riel porta accesorios en aluminio extruido, Bandeja portadocumentos para colgar al riel. Interior: cajon Lapicero, Bandeja para carpetas colgantes y entrepaño extraible y reconfigurable.	1	477.000	477.000	
Portateclado inyectado sin porta mouse	1	49.500	49.500	
Pantalla de 0,40 x 1,50m en vidrio crudo con película sand-blasting y marco metálico, acrílico y riel porta accesorios en aluminio extruido.	2	157.500	315.000	
Canaleta para conducir cableado 1,50 m	1	16.200	16.200	
ACCESORIOS:				
Portatelefono metalico	1	108.000	108.000	
Papelera metalica	1	18.000	18.000	
Basurera	1	26.100	26.100	
SUBTOTAL ITEM				13.010.400
PUESTO TIPO OPERATIVO 2	8			
Puesto autosoportado. Consta de:				
Superficie principal de 1,20x0,60 m acabado en formica espesor de 25mm	1	129.600	129.600	
Superficie complemento 0,30x0,60 m acabado en formica espesor de 25mm	1	43.200	43.200	
Base metalicas para conducir cableado	2	81.000	162.000	
Archivador personal Exterior: con puerta en MDF 15mm formica y balance con riel porta accesorios en aluminio extruido, Bandeja portadocumentos para colgar al riel. Interior: cajon Lapicero, Bandeja para carpetas colgantes y entrepaño extraible y reconfigurable.	1	477.000	477.000	
Portateclado inyectado sin porta mouse	1	49.500	49.500	
Pantalla de 0,40 x 1,50m en vidrio crudo con película sand-blasting y para carpetas colgantes y entrepaño extraible y reconfigurable. marco metálico, acrílico y riel porta accesorios en aluminio extruido	1	157.500	157.500	
Canaleta para conducir cableado 1,50 m	1	16.200	16.200	
ACCESORIOS:				
Portatelefono metalico	1	108.000	108.000	
Papelera metalica	1	18.000	18.000	
Basurera	1	26.100	26.100	
SUBTOTAL ITEM				1.187.100
PUESTO EJECUTIVO 1	1			
Puesto autosoportado. Consta de:				
Superficie principal en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla de 0,75 x 1,65 m	1	418.500	418.500	
Superficie retorno recto 0,90 x 0,60 m en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla	1	162.000	162.000	
Soportes: en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla. Con herrajes y niveladores en acero inoxidable.	3	153.000	459.000	
Superficie complemento en vidrio crudo de 19 mm terminacion superficie principal. Incluye herrajes en acero inoxidable. De 0,30 x 1,65m	1	828.000	828.000	
Superficie complemento angular en vidrio crudo de 19 mm terminacion superficie principal. Incluye herrajes en acero inoxidable. de 0,60 x 0,60 m	1	702.000	702.000	

Archivador Pedestal 2M1A Fabricado en aglomerado recubierto en chapilla perillo con acabado en tintilla, cajon archivador con canastilla porta carpetas y correderas full extension con cuatro conjuntos soporte superficies para instalar como soporte de la superficie retorno.	1	477.000	477.000	
Falda: fabricada en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla. Con herrajes en acero inoxidable.	1	144.000	144.000	
Credenza: fabricada en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla. Compuesto por tres gavetas en su interior con rieles para almacenar carpetas. Con niveladores a piso en Acero Inoxidable.	1	548.100	548.100	
ACCESORIOS				
Bandeja Papelera en chapilla	2	34.200	68.400	
Portalapices en chapilla	1	9.000	9.000	
Basurera en chapilla.	1	48.600	48.600	
Repisa sencillas: Fabricada en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 30 mm Acabado en tintilla con distanciadores (herrajes a pared) en acero inoxidable medidas: 0,60 x 0,35 x 0,03 mt.	2	135.000	270.000	
Repisa cubo sin puerta: Fabricada en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 30 mm Acabado en tintilla. Para instalar colgada a la pared. Incluye herrajes. Medidas: 0,45 x 0,45 x 0,35 mt	2	99.000	198.000	
SUBTOTAL ITEM				4.332.600
SALA DE JUNTAS PUESTO EJECUTIVO 1	1			
Sala de juntas en chapilla con estructura metalica que permita conducir cableado	1	1.278.000	1.278.000	
Superficie principal en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla de 1,20 x2,10 mt. Con groomets	1	418.500	418.500	
Estructura metalica en acero cold rolled que permita la conduccion del cableado hasta el nivel de la superficie	1	252.000	252.000	
SUBTOTAL ITEM				1.948.500
PUESTO EJECUTIVO 1	1			
Puesto autosoportado. Consta de:				
Superficie principal en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla de 0,75 x 1,65 m	1	418.500	418.500	
Superficie retorno recto 0,90 x 0,60 m en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla	1	162.000	162.000	
Soportes: en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla. Con herrajes y niveladores en acero inoxidable.	2	153.000	306.000	
Superficie complemento en vidrio crudo de 19 mm terminacion				
Superficie principál. Incluye herrajes en acero inoxidable. De 0,30 x 1,65 m	1	828.000	828.000	
Archivador Pedestal 2M1A Fabricado en aglomerado recubierto en chapilla perillo con acabado en tintilla, cajon archivador con canastilla porta carpetas y correderas full extension con cuatro conjuntos soporte superficies para instalar como soporte de la superficie retorno.	1	351.000	351.000	

Falda: fabricada en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla. Con herrajes en acero inoxidable.	1	144.000	144.000	
Credenza: fabricada en aglomerado recubierto en chapilla de perillo de 25mm. Acabado en tintilla. Compuesto por dos gavetas en su interior con rieles para almacenar carpetas. Con niveladores a piso en Acero Inoxidable.	1	548.100	548.100	
ACCESORIOS				
Bandeja Papelera en chapilla	2	34.200	68.400	
Portalapices en chapilla	1	9.000	9.000	
Basurera en chapilla.	1	48.600	48.600	
SUBTOTAL ITEM				2.883.600
SILLAS	GB			
Sillas Ejecutivas: Mecanismo syncro, asiento deslizante, ajuste espalda. Con Brazos escualizables y ajustables. Espaldar en Malla, Acabado en Pintura.	2	1.125.000	2.250.000	
Sillas operativas: Asiento: Profundidad: 43cms Ancho: 46cms, Angulo del asiento - 5 grados, Altura del asiento al brazo: 20.5 cms, Altura Minima del asiento: 45.5cms, Altura Maxima del asiento: 54.5cms, Espalda: altura 50 cms. Ancho 43 cms, Rango altura zona lumbar 19.5 cms.-25.5 cms, Rango angulo espaldar 14 grados, Brazos: material P.U, Escualizables.	17	243.000	4.131.000	
Sillas Interlocutoras con brazos: Tapizadas en paño, Angulo de la espalda 105 grados, Asiento: 40 cms largo x 47 cms ancho, Espalda: 33 cms largo x 47 cms ancho, Altura piso asiento: 43 cms.	4	216.000	864.000	
Sillas Interlocutoras sin brazos: Tapizadas en paño, Angulo de la espalda 105 grados, Asiento: 40 cms largo x 47 cms ancho, Espalda: 33 cms largo x 47 cms ancho, Altura piso asiento: 43 cms.	10	90.000	900.000	
Tandem dos puestos : Asiento 46 cms. ancho, 40 cms. Profundidad, tapizado en paño. Espalda 46 cms. ancho, 32 cms. Alto, Altura al borde del asiento 44 cms, Altura maxima al borde del espaldar 79 cms. En carcasa plastica.	1	198.000	198.000	
SUBTOTAL ITEM				8.343.000
ARCHIVO MOVIL	GB			
Archivo Rodante: Archivo sencillo manual de 6 Unidades para consultar. Altura 2.10 m Totalmente metalico, con entrepaños removibles, dos divisores por entrepaños, Puerta metalica con chapa. Acabados frontales metalicos en franjas que brinden posibilidades de color. El archivo Rodante debe tener sistema antivuelco	1	3.078.000	3.078.000	3.078.000
SUBTOTAL PROPUESTA				55.109.700
IVA 16%				8.817.552
VALOR TOTAL PROPUESTA				63.927.252

FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelara el valor del objeto contractual así:

- a. Un anticipo equivalente al 50% sobre el total adjudicado, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y previos los trámites administrativos a que haya lugar;

067

- b. El saldo, equivalente al 50%, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes a la entrega total del objeto contractual previa radicación completa en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la siguiente documentación:

Acta firmada a entera satisfacción por el supervisor del contrato previa verificación del objeto contractual, delegado de la Dirección de Contratación – Grupo de Seguimiento de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y el contratista previa presentación de la factura, certificado de pago de los aportes a los sistemas de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riegos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, y demás trámites administrativos a que haya lugar de acuerdo con el objeto a contratar.

NOTA 1.- En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará a la Agencia, este debe mostrar claramente el tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.

NOTA 2.- Para cada pago se debe anexar el Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en los términos de referencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El presente contrato deberá ejecutarse en el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del Contratista y el Supervisor, una vez perfeccionado y legalizado el contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Instalaciones del Comando de la Aviación Naval, ubicado en el 3º piso- ARMADA NACIONAL- CAN – Ministerio de Defensa Nacional – Avenida el Dorado

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificará personalmente al proponente favorecido, en los términos y forma establecida para los actos administrativos.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno conforme lo establecido en la ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., 24 MAY 2007

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Johanna Aguacia
Secretaría Grupo Precontractual

Revisó: Lucila Salamanca Arbeláez
Coordinadora Grupo Precontractual
T.P. 41978 C.S. de la J.